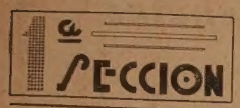
LUGONES DECLARA ANTE EL JUEZ



LEA: En la página tres: "¿Cuánto cuesta un militar retirado?"

EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, VIERNES 22 DE ABRIL DE 1932. — Nro. 1393.

EL FAMOSO PERSONAJE SE HALLABA NERVIOSO Y TRATO DE EXPLICAR LO DE LOS PRONTUARIOS

DICE QUE LOS DIEZ MIL PRONTUARIOS QUE LLEVO A EUROPA ERAN SUYOS

BUENOS AIRES, Abril 21. — El ex-jefe de la Sección Orden Político de la Policía de la Capital, durante el Gobierno de Facto, señor Leopoldo Lugones hijo, fué llevado hoy ante el juez correspondiente para prestar declaración en la causa que se le sigue con motivo de la sustracción de diez mil prontuarios que desaparecieron de la oficina de investigaciones durante su mandato en la policía.

Al llegar ante el Juez demostró Lugones hallarse excesivamente nervioso y no coordina bien sus respuestas como tampoco hablaba con claridad ni con voz firme.

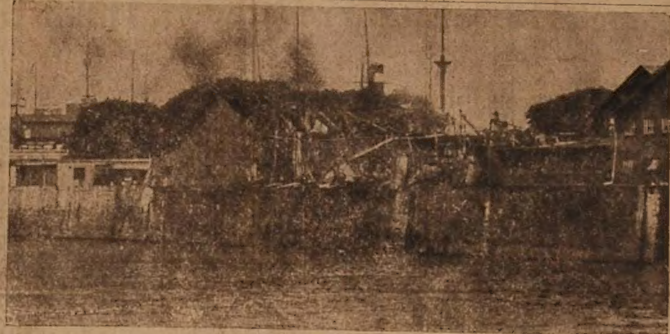
En el momento de serle leído el sumario que ha sido instruído por los delitos de que se le acusa, su nerviosidad se hizo más notoria.

Cuando le tocó hablar, dijo que él no había sustraído ningún prontuario de la policía durante los últimos tiempos. Agregó que el equipaje que ha traído de Europa es el mismo que se llevó y que los cajones que contienen prontuarios son de su propiedad.

Dice que los diez mil prontuarios que esos cajones contienen son todos de menores de edad y que son copia de los depositados en el archivo de Colonia Olivera, donde él los coleccionó, mientras estuvo en la dirección de aquel establecimiento.

Espérase que el juez ordene abrir los cajones, para comprobar la veracidad de las afirmaciones de Lugones.

Se Investiga el Incendio en el Arsenal



De acuerdo a los relatos de testigos presenciales, el incendio de seis galpones en el Arsenal Naval en Buenos Aires, ha sido uno de los más grandes siniestros que ha debido soportar aquella ciudad. Y lo más grave del mismo, no se conoce aún, creyéndose que una investigación habrá de revelar las causas del suceso.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, Abril 21. — Siempre al mismo nivel continúa oscilando el precio de las monedas extranjeras en las cotizaciones que se llevan a cabo en el mercado de cambio.

A la hora del cierre, la libra esterlina valía 14.69 pesos para los cambios telegráficos y 14.68 para los cambios a la vista. Los cien dólares se mantienen a 335.60 y 338.28; las cien liras cerraron a 20.11 y a 20.02; los cien francos a 15.34 y las cien pesetas a 30.61 y a 30.55.

SJ

Ch. Chaplin se Halla Enfermo en Singapore

SINGAPORE, Abril 20. — El famoso actor cinematográfico Charles Chaplin, que se hallaba en esta ciudad realizando una jira por la India, ha caído en cama, enfermo de cierta im- una iniciativa que es de progreso portancia y ha debido ser hospitalizado.

Chaplin está sufriendo un ataque de fiebre dengue y los médicos que lo atienden abrigan ciertos temores por su estado.

Desde Concordia se Pide Ayuda Para los Inundados Al Gobierno de la Nación

CONCORDIA, Abril 21. — El Intendente Municipal de esta ciudad se ha dirigido hoy al Ministerio del Interior exponiéndole la situación en que los pobladores de la zona se encuentran ante las inundaciones provocadas por el desbordamiento del río Uruguay.

El funcionario aludido pide al titular de la cartera del Interior que gestione el envío de ayuda a dichos pobladores y encarece la urgencia en que los auxilios en cuestión deben ser enviados pues el peligro aumenta por momentos.

SIGUE INTENSA LA CRECIENTE —

CONCEPCION DEL URUGUAY, Abril 21. — El río Uruguay ha alcanzado frente a esta localidad una altura de 5.38 metros. Las aguas siguen creciendo intensamente y el desbordamiento del río sobre los parajes vecinos es ya inminente.

UN PUENTE HA SIDO TAPADO —

PARANA, Abril 21. — Aunque no oficialmente se anuncia que el río Yumeri, desbordado como consecuencia del crecimiento del Río Uruguay, ha cubierto el Puente Alvear que se encuentra cerca de Concordia.

De este modo las localidades a que dicho puente conducía, quedan aisladas del resto de la República.

LA CRECIENTE ES GRANDE EN CORRIENTES —

SANTO TOME, Corrientes, Abril 21. — En forma alarmante continúa frente a esta ciudad la creciente del río Uruguay. Actualmente en algunos puntos falta menos de un metro para que las aguas cubran totalmente las líneas telefónicas.

Se Les Hizo Lugar Cómodo en una Cárcel

BOMBAY, Abril 20. — Una medida que ha sido vivamente comentada y en las más diversos tonos, ha sido adoptada hoy por el gobierno inglés de esta ciudad.

El gobierno ha dispuesto que sean dejados en libertad 250 presos que se hallaban en la cárcel local, la mayoría de los cuales son criminales, a fin de que, en dicho establecimiento haya sitio para los miembros del Congreso Panhindú, que se encuentran detenidos.

Los congresales fueron inmediatamente alojados en la cárcel.

Comisión de Presupuesto del Senado

BUENOS AIRES, 21. — Se llevó a cabo esta tarde una reunión de la Comisión de Presupuesto del Senado de la Nación, a fin de cambiar ideas sobre la ley de presupuesto de gastos que ha sido sancionada por la Cámara de Diputados.

La reunión de referencia se prolongó por espacio de más de una hora.

Una Fiesta en Homenaje a V. Dumas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 21. — Mañana se llevará a cabo en el estadium de G. y Esgrima una fiesta deportiva y social que ha sido organizada por las autoridades de dicha institución en homenaje a Vito Dumas.

En el acto en cuestión se hará entrega al navegante solitario de una medalla de oro.

VARIOS ASUNTOS DESPACHO POR LA TARDE LA CAMARA NACIONAL DE DIPUTADOS EN SESION DE AYER

BUENOS AIRES, Abril 21. — A las 14.15 horas, de acuerdo con el nuevo horario que se trazara la Cámara de Diputados, fué abierta la sesión de hoy. A esa hora no había aún número reglamentario y se debió esperar aún media hora, para que hubiera quorum.

Hizo entonces moción el diputado Bunge en el sentido de que se restableciera otra vez el horario de 15 a 23 horas, desde el día de mañana y así se aprobó de inmediato.

Luego se pasa a estudio de las comisiones respectivas las notas que han enviado a la Cámara la Liga Nacional de Empleados, solicitando la suspensión de las cesantías y la Asociación de Trabajadores del Estado, en el mismo sentido. A moción del diputado señor Albarracín se resolvió enseguida rendir un homenaje a la memoria del ex-diputado Videla Rojas, muerto en los sucesos de Albardón.

Se entra luego a considerar en particular el artículo ocho del proyecto de la ley de gastos, el cual establece que una misma persona no podrá acumular dos o más empleos nacionales, provinciales o municipales.

También es incompatible con el desempeño de un empleo nacional el goce de una jubilación o retiro nacional, provincial o municipal y viceversa. Tampoco se acordará ninguna jubilación nacional cuyo monto sea mayor de los 1.500 pesos mensuales.

En la discusión de este artículo intervienen los diputados Loyarte, Bermúdes, Pena y el Ministro de Guerra. Este dijo que algunos militares retirados tienen pensiones sumamente bajas y que además son personas capacitadas para una porción de funciones. Finalmente el artículo se puso a votación y fué aprobado.

Se pasó enseguida a votar el artículo noveno, referente al salario mínimo. El proyecto establecía que se autorizaría al Departamento del Trabajo a determinar las zonas económicas a los efectos de fijar los sueldos y salarios mínimos de los empleados jornaleros, los cuales serían elevados de 90 a 160 pesos y de 3 pesos a 4.00, respectivamente.

Puesto a votación el proyecto es rechazado y queda en consecuencia en vigor el salario mínimo actual.

Más adelante se resolvió autorizar al Ministro de Obras Públicas de la Nación a invertir hasta 18.000.000 de pesos, extraídos del sobreprecio de la nafta, en la construcción de puentes y caminos.

Al entrar poco más tarde a considerarse las rebajas de sueldos, se produjo un animado debate. El artículo establece que las rebajas se harán efectivas para los sueldos hasta de trescientos pesos, en los cuales la rebaja será de 24. El artículo es aprobado con el voto en contra de los diputados demócratas progresistas y socialistas. Las rebajas en lo demás de la escala, no dió lugar a debates aprobándose el artículo completo.

CONTINUA LA SESION POR LA NOCHE —

BUENOS AIRES, Abril 21. — Al continuar la sesión de diputados, ya en horas de la noche, se trata el artículo referente a la deuda pública. El diputado señor Adolfo Dickmann, hizo moción en el sentido de que se autorice al P. E. a extraer oro de la Caja de Conversión, en cambio de papel, al tipo de conversión fijado por la ley 3871 para atender al servicio de la deuda externa y el pago de los sueldos en oro, en el extranjero. Esta moción fué aprobada.

Se aprobaron además todos los artículos siguientes hasta el 27 con lo cual quedó sancionado el presupuesto general de gastos para 1932, proyectado por la mayoría de la comisión respectiva.

El proyecto pasó inmediatamente al Senado.

Se votaron además cien mil pesos para la Comisión de Bibliotecas Populares y fondos para el restablecimiento y creación de escuelas y grados en las provincias y territorios, como también para el mantenimiento de cursos especiales y secciones primarias en las escuelas de adultos.

Vito Dumas Visito Ayer al Congreso

BUENOS AIRES, 21. — De acuerdo a lo que se había anunciado el navegante solitario Vito Dumas, concurrió esta tarde a la Cámara de Diputados, a fin de cumplimentar de acuerdo a la invitación que se le hiciera, al Poder Ejecutivo.

El audaz navegante fué recibido por el presidente de la Cámara, Dr. Cafferata, acompañado del cual visitó las dependencias y fué agasajado.

Ha Renunciado el Apoderado de un Partido

BUENOS AIRES, Abril 21. — Ha presentado hoy su renuncia a las autoridades partidarias correspondientes el apoderado del llamado Partido Radical Antipersonalista, que tiene su sede en la calle Talcahuano, de esta ciudad.

El mencionado dirigente dice que adopta dicha actitud a fin de facilitar la reorganización partidaria que actualmente se está llevando a cabo en dicha fracción.

General en disponibilidad

BUENOS AIRES, Abril 21. — Por el ministerio de Guerra ha sido dado hoy un decreto por el cual se pasa a disponibilidad al general Mosconi.

Proclamación en San Juan

SAN JUAN, Abril 21. — Se ha efectuado hoy la proclamación de los diputados que fueron electos en las elecciones del día 10 del corriente.

Los Medicos Forenses Van A Revisar a los Torturados Por Disposicion de un Juez

BUENOS AIRES, Abril 21. — El juez federal, doctor Jantus, que tiene a su cargo el proceso que se sigue por las torturas que fueron inferidas a los presos políticos y sociales en la Penitenciaría durante el gobierno de facto, ha dictado hoy una medida que era esperada desde hace mucho tiempo.

Dispone el juez que los ciudadanos que hayan sido torturados y que tengan aún rastros de los castigos sufridos, deberán ser examinados por los médicos forenses.

Frente a un Acto de Barbarie Económica

-o-o--o-o-o-o-o-o--o-o-o-o-o--o-o-o-o-o-o--o-o

La Clausura del Trasandino y sus Consecuencias

Como confirmación de las informaciones que hemos anticipado, el Ferrocarril Trasandino ha suspendido desde ayer sus servicios de transporte y comunicaciones en la cordillera. El tráfico con Chile queda así completamente paralizado por la única línea férrea que lo servía.

Es una consecuencia de los impuestos prohibitivos a la introducción de productos ganaderos argentinos, inopinadamente establecidos por el gobierno de la vecina república.

La barrera aduanera con que se ha querido dispensar excesivo proteccionismo a la industria local, con espíritu de egoísmo que no concuerda con la liberalidad comercial argentina, se traduce, como se ve, en la anulación de un valioso instrumento de acercamiento y de progreso, útil por igual a ambos países.

Las consecuencias han de ser más sensibles para Chile y creemos que ante las ingratas consecuencias de su obstinación, ha de moderar el tren de intransigencia en que se ha venido manteniendo hasta hoy.

Ya hemos dicho que no está debidamente establecido si la determinación de la nombrada empresa ferroviaria obedece a la realidad de los quebrantos económicos en que la fundamenta, o si sólo se trata de una política comercial, muy común a compañías habituadas a distribuir anualmente elevados dividendos entre sus accionistas.

La comprobación ha de surgir de los resultados de la investigación oficial que el gobierno argentino ha dispuesto.

Mientras tanto, como en tiempos ya lejanos a que no pensábamos retornar, a consecuencias de perturbaciones financieras hijas del propio progreso y engrandecimiento de que nos hemos venido envaneciendo, el tráfico con Chile en la cordillera, volverá a hacerse a lomo de mula en el invierno y en automóvil en el verano.

Menos mal que por la vía aérea, podrá mantenerse el intercambio de correspondencia postal y de un limitado número de pasajeros, dispuestos a arrostrar

La Situación Económica Inmediata De la Provincia, es Muy Grave

El Animo Popular Debe Estar Preparado

☆-☆-☆-☆-☆-☆-☆-☆-☆-☆-☆-☆-☆-☆

¿Quienes son los Responsables de Este Trance?

LA SITUACION COMO ELLA SE PRESENTA, ES MUY ALARMANTE

El 4 de Mayo, vence una obligación por dolares 5.000.000, o sea unos 20.000.000 de $

NO HAY DE DONDE OBTENER ESA CANTIDAD

NO HAY INFORMACION OFICIAL al respecto. Pero cualquiera que sea la clase de gestiones que realiza el actual Gobierno, para prevenir los efectos de la obligación que vence el día 4 de Mayo próximo, no puede escapar a los ojos de nadie que comprenda estas situaciones y conozca sus antecedentes y las posibilidades económicas de la Provincia, que el momento es realmente delicado.

En las postrimerías del mandato de la Intervención del señor Arancibia Rodríguez, y siendo Ministro de Hacienda el doctor Severo Gómez, se eludió cómodamente el pago del vencimiento del empréstito de cinco millones de dólares tomado en parte bajo el último Gobierno constitucional, renovando dicha obligación a corto plazo: noventa días.

Sin previsión de ninguna clase, porque el presupuesto técnico del señor Ingeniero Alejandro Bunge era un magnífico deslatrajuste, esta obligación apremió de improviso a la última Intervención, la cual prefirió sacrificar a la Provincia, haciéndole cargar con los intereses de una renovación y se lavó las manos (¡falta hacía!) para el futuro, no importándole lo que viniera después.

Se ha entregado de este modo el Gobierno de Provincia, a los mandatarios constitucionales, en las peores condiciones imaginables. Un déficit de 9.000.000 de pesos, corona la obra de las Intervenciones que no hicieron otra cosa que ahondar la tumba que nos habían estado cavando los gobiernos anteriores.

Si el Gobierno de la Provincia quisiera afrontar el pago de la obligación a su próximo vencimiento, no tendría a donde recurrir, a menos que prefiera satisfacer a los banqueros norteamericanos suspendiendo todos los pagos de la administración.

¿Un nuevo empréstito?... Es imposible. ¿Un empréstito interno?... La respuesta también es negativa.

Si los tenedores del empréstito, no aceptan las condiciones que por necesidad deba imponer el Gobierno de la Provincia, y pretenden el cobro en cualquier forma, estará planteada una situación difícil para nuestras finanzas.

¿Quiénes la provocaron y nos condujeron hacia ella, comprometiendo el porvenir de Santa Fe?... El pueblo ya lo sabe.

Si el Gobierno adopta una actitud de energía, ella estará perfectamente justificada por lo excepcional de las circunstancias.

QUIENES SON RESPONSABLES

UNA PERSPECTIVA

El vencimiento anunciado para el 4 de Mayo, tiene una gravedad que no escapa al conocimiento de las personas interiorizadas en estas cuestiones.

Realmente, sus derivaciones pueden ser muy serias.

No tenemos en realidad, un motivo especial para prever un desarrollo peligroso para la estabilidad económica inmediata, de este asunto. Pero si podemos prevenir algunas de sus consecuencias.

La operación realizada por el Ingeniero Bunge, siendo éste ministro de Hacienda de una de las intervenciones de Facto, fué refrendada, naturalmente, por varios altos funcionarios provinciales. Y no señalamos el carácter de sus funciones, porque sería ya indicar un peligro, que bien puede ser sorteado, pero que por el momento nos amenaza.

La firma de dichos funcionarios crea una grave responsabilidad para ellos, en el caso de que el Gobierno no pueda hacer frente a la obligación y en el caso de que los banqueros norteamericanos se muestren decididamente contrarios a un arreglo, que no puede ser otro que el que surge de una renovación del vencimiento.

El empréstito a corto plazo, cuando se redondeó la suma de 5.000.000 de dólares, para atender compromisos urgentes y poner la administración al día, fué firmado por una parte de los banqueros y por la otra por el entonces Ministro y aquellos funcionarios ya indicados. Y la naturaleza de sus funciones, no solamente establece una vinculación de responsabilidades entre sus firmas y la institución a la cual pertenecen, sino también una responsabilidad personal.

Hasta este momento — y el hecho es sugestivo — no se puede anunciar oficialmente que haya sido ofrecida por los banqueros una prórroga o una renovación. En tales condiciones, el sentido de la conservación, aconseja prever una negativa para las gestiones financieras del Gobierno.

Como se deduce de todo esto, funcionarios e institución, serán en primer término afectados por el vencimiento. Como hemos dicho en otros dos artículos relacionados con este tema, sabemos quiénes son los culpables de la situación, cuáles pueden ser sus consecuencias más graves y ahora sabemos algo más: Quiénes tienen una responsabilidad que asumir.

LOS CULPABLES DEL APREMIO ECONOMICO QUE NOS DIFICULTA

La Provincia ha sido colocada en una situación falsa por los teorizantes de las finanzas

AHORA HAY QUE AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS

NO SOLO LOS PELUQUEROS hablan de finanzas. También lo hacen — y son mucho más funestos — algunos buenos ciudadanos que llegan a las posiciones públicas por el camino del azar y pretenden desde ellas, producir asombro consagrándose, a la tarea de cubrir planillas con números.

La Provincia de Santa Fe, ha tenido dos Ministros de Hacienda que le han sido igualmente funestos, en los últimos tiempos. El primero de ellos fué el Ingeniero señor Alejandro Bunge. El segundo lo fué el doctor Severo Gómez.

El primero nos pretendió engañar en largas y abrumadoras disquisiciones, haciendo desfilar los panoramas más optimistas.

El segundo, comprendió cuál era la gravedad del desastre que se aproximaba, y optó por dejar que el diablo pusiera la mesa patas arriba.

Mientras tanto, los acontecimientos se aproximan. Ese vencimiento de una obligación de 5.000.000 de dólares, o sean 20.000.000 de pesos en cifras redondas, que el Gobierno debe atender el 4 de Mayo, es el producto de la fría inconsciencia, primero, y de la más absoluta despreocupación después.

Las Intervenciones, ahora se va más claro, no vinieron a las Provincias a conservar y administrar el patrimonio sagrado de los Estados que por consecuencia de la revolución del 6 de Septiembre en la Avenida de Mayo, quedaban dependiendo del poder central improvisado en Buenos Aires en una abolición automática del federalismo. Vinieron simplemente, a gastar sin contemplaciones. Y hallaron quienes sirvieran tan brillante programa.

Ellos mismos lo decían antes de irse: El Gobierno que venga, arreglará todo esto definitivamente.

Mientras tanto, las deudas y los compromisos se multiplicaron. Y como ya lo dijera el doctor Mario Antelo en el Congreso, a Buenos Aires se la dejó con un déficit de 22.000.000 de pesos, a Santa Fe con un déficit de 9.000.000 y a Córdoba en el peor desequilibrio económico que haya conocido aquella Provincia.

El actual Gobierno, a los dos meses de haber asumido el poder, encuentra en su camino una obligación superior a las fuerzas de la Provincia. No está previsto; no está calculado; no hay recursos; no hay de dónde obtenerlos.

La situación, en toda su gravedad, es perfectamente clara. Que el pueblo lo comprenda.

Tiene Confianza

o-o-o-o-o-o

Ha Creído Necesario Hablar



El Presidente de la República, General Justo, había guardado un prolongado silencio, desde que se produjo el triunfo del conglomerado que sostenía su candidatura. Lo ha interrumpido ahora. Aparece en el grabado, junto al periodista que le entrevistó recientemente y cuyo reportaje anticipamos ayer. El General Justo, se ha mostrado sumamente optimista en dichas declaraciones.

Una Grave Denuncia Contra El Hospital de Caridad ha Sido Formulada a "El Orden"

SERIA CONVENIENTE QUE SE ACLARARA DE INMEDIATO

EN HORAS DE LA TARDE DE AYER, nos han visitado dos vecinos de la zona oeste de nuestra ciudad, de apellido Richardi, quienes venían aún bajo la impresión dolorosa que un acontecimiento familiar les causara, impresión que se veía agravada por la forma en que dichos acontecimientos se habían desarrollado.

—Hace más o menos veinte días, nos dijo uno de ellos, hombre formado ya, nuestro padre Pedro Richardi, italiano de 70 años, domiciliado con nosotros y nuestra madre en la calle San Lorenzo 2435, fué internado en el Hospital de Caridad. Hace un año había sido operado y desde entonces su estado no era satisfactorio. Por eso lo internamos de nuevo. Estaba en la sala 3, cama 5. Los días de visita, iba nuestra madre, Carmen Rodello, a verlo. Los demás días nos acercábamos hasta la puerta del Hospital a preguntar por él.

Hechas estas explicaciones, el señor Richardi, pasa a relatarnos el fatal desenlace de estos hechos.

—Ayer miércoles, como de costumbre, nos dice, mi madre fué al Hospital a preguntar por él. Le dijeron en la puerta que se hallaba mejor. Era más o menos a medio día. Hoy jueves, día de visita, mi madre fué a verlo llevándole un regalo. La cama estaba vacía y se le informó friamente que nuestro padre estaba ya sepultado. Lo habían enterrado a las diez de la mañana. Había muerto ayer por la madrugada.

Los Richardi, nos dicen luego:

—No tienen ninguna excusa, señor. Tenían nuestra dirección. Ibamos todos los días a preguntar por él. Lo que pasa es que han jugado con nosotros; no se han interesado por nuestras preocupaciones ni por nuestro drama familiar.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer, el movimiento de las oficinas municipales, fué de regular importancia. El intendente, doctor Zapata Gollán, se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

Inspección General—

La Inspección General de la Municipalidad, dió este parte informativo:

Decomisos realizados en los mercados municipales—

Mercado Central: 35 kilos de carne, 1 1|2 gallina, 40 huevos, 20 kilos de pescado, 180 kilos de frutas, 270 kilos de verduras, 2 patos silvestres.

Mercado Norte: 20 kilos de carne, 30 kilos de verduras, 10 kilos de frutas, 2 docenas de huevos.

Mercado Sud: 18 kilos de carne de vacunos, 25 kilos de verduras, 10 kilos de frutas, 10 huevos.

—El propietario del automóvil marca Buick chapa Nº. 249 del año 1931, hizo efectiva la multa que se le aplicó por infracción a la Ordenanza General de Tráfico.

—Se giró orden al señor Cayetano Belegutti, domiciliado en calle Gral. Paz Nº. 4729, para que proceda a poner en mejores condiciones de higiene la carnicería de su propiedad y se abstenga en lo sucesivo de arrojar aguas servidas a la vía pública.

—En el día de la fecha fueron detenidos en la vía pública por el personal de esta repartición, 4 animales yeguarizos que se encontraban ambulando en las inmediaciones del Parque Juan de Garay.

—Por no poseer su correspondiente boleto mensual, fueron remitidos a esta Inspección los vendedores ambulantes León Gurevich y Alí Anclan.

—Para que en la brevedad posible construyan vereda, se giró orden a las siguientes personas: Simón Sobrero, domiciliado en calle Candioti 2068; Geralda Candioti, domicilio calle 25 de Mayo y Gral. López en la propiedad que posee en calle Seguí y Necochea; L. Guerrero en calle Lavalle 3245.

—Se notificó a los señores Gayá Hermanos, para que en lo sucesivo se abstengan de arrojar agua servida a la vía pública en su propiedad de calle San Martín y Humberto Iº.

—Fué conducido a esta Inspección el vendedor ambulante con vehículo Isaac [illegible], por no poseer el boleto mensual correspondiente.

—En el día de la fecha se diligenciaron 12 expedientes y se dieron trámite a 7 denuncias.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Martín Abel, hijo de Martín Rosa y de Edelmira Díaz.

Defunciones. —

Juan Riquelme, arg. 1 mes.

Salvador Barber Escriba, español 56 años.

SEGUNDA SECCION

Mercedes Guadalupe, hija de Eduardo Grill y de Corina Peralta.

Josefina Fortunata, hija de Pedro Gugliota y Teresa Aziz.

Orlando Federico, hijo de José Fernández y de Carmen Cavallero.

Maulido Antonia, hija de Peter Roja y de Francisca Isabela.

Defunciones. —

Icide M. de Constantini, ital. 27 años.

El censo en los departamentos del Norte de la Provincia

Los informes oficiales que se nos suministran en la Dirección de Estadística de la Provincia, afirman que las tareas de levantamiento del censo de desocupados, se lleva adelante en los departamentos del Norte de Santa Fe sin mayores novedades. El personal destacado ha remitido los informes que así lo dicen. En el pueblo de Jobson, cabecera del departamento Vera, ha quedado constituída una comisión formada por los doctores Juan Luis Heredia, Juan Werly, Héctor Cousea y Federico Stock, la que tendrá a su cargo cooperar, dentro de todo lo posible en los trabajos del censo. Bueno es decir que es acertado el designar estas comisiones porque cooperan en forma eficaz a la misión que se les ha encomendado a los Inspectores. Eso porque se trata de personas que conocen bien las necesidades de cada zona como así el número de gente sin trabajo, cosa que los que van de aquí no conocen con toda la exactitud necesaria. Hasta ahora se ha creído que el problema de la desocupación en el Norte era de carácter grave. Pero hay que pensar que no es así ante un informe concluyente de la Dirección General de Estadística donde ayer se nos ha dicho que el Inspector de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, señor Decoroso ha comunicado que su impresión es de que en Vera el problema de la desocupación no tiene los caracteres graves que aquí se le ha asignado siempre. Una afirmación así es de aquellas que no pueden dar más que una buena impresión y merece ser consignada. Por otra parte, de acuerdo a los informes, se puede adelantar que el censo será levantado en un todo de acuerdo a las instrucciones que ha impartido la Dirección de Rentas con la cooperación de otras dependencias y personal docente de las escuelas provinciales. Por ello es que se puede decir que será un fiel reflejo de la verdadera situación de la provincia en lo que respecta a la desocupación obrera de lo que tanto se ha venido hablando en estos últimos tiempos.

¿Cuánto Cuesta un Militar Retirado?

A la Nación le Cuesta Más un Coronel que la Campaña de San Martín

UNA REVELACION INTERESANTE EN EL CONGRESO

Como se Hace la Verdadera Defensa Nacional

Se Pagará a los Cesantes lo Adeudado

BUENOS AIRES, 21. — El ministro de Obras Públicas ha dado a conocer hoy que tiene un proyecto que atañe directamente a la situación de los obreros y empleados cesantes de dicho Ministerio.

Dice el referido Ministerio que se tiene en preparación un proyecto de crédito por 300.000 pesos con carácter extraordinario, para el pago de sus sueldos a los empleados y obreros que han quedado cesantes y a quienes se adeuda algunos meses.

Fué Devuelta Una Nota por Irrespetuosa

El ministro de Instrucción Pública ha remitido ayer la presente nota a la presidenta de la Asociación del Magisterio:

"Santa Fe, abril 21 de 1932.
Señora Ana Mullor de Pallarés
Presente

Ha llegado a mi poder una nota remitida por la Asociación del Magisterio, que Vd. preside.

Sin pretender que los actos de este Gobierno sean por todos juzgados con el espíritu de equidad que los anima, pues las pasiones políticas o demagógicas suelen desviar el buen control de los mismos, exijo, sí, que cualquier observación o reclamación a que pudieran dar lugar las determinaciones de este Ministerio se encuadren siempre en el respeto y las formas a que es acreedor el Poder Público.

De consiguiente y por las razones enunciadas resuelvo devolver la nota a que aludo.

Salodo a Vd. atentamente.

A. FURNO"

El inconveniente de llamarse Juan Perez

Nos ha visitado ayer el señor Juan Pérez. Nos referimos al señor Juan Pérez que vive en Kilómetro 2, en la calle Agustín Delgado y que trabaja en el depósito de máquinas del F. C. S. F.

Los que conozcan a algún Juan Pérez, podrán con estos datos orientarse aunque sólo sea elementalmente, a fin de poder establecer quien es el que ha estado con nosotros.

Bien. Juan Pérez ha venido a pedirnos una aclaración y la hacemos gustosos. Nos dice que hace algunos días fué publicada en varios diarios de la capital la noticia de que Juan Pérez había sido detenido por la policía, al ser sorprendido en infraganti delito de violación de la ley de juegos.

El no duda de lo que dice la prensa santafecina, a la cual respeta y admira, pero asegura que el Juan Pérez, timbero, no es él.

Nos complacemos en dejar constancia de lo dicho por nuestro visitante, el cual solo debe atribuir sus vicisitudes a su nombre, muy respetable por cierto, pero expuesto, en virtud de su inmensa difusión, a andar también sobre los lomos de cualquier chiquero.

Escuela de cocinado eléctrico

Próximamente, en el Salón de la Sociedad Francesa, calle San Martín 2878, tendrán lugar las demostraciones prácticas de cocinado eléctrico organizadas por la Cía. Central Argentina de Electricidad, que tanto éxito tuvieron el año pasado.

Las demostraciones, brindadas gratuitamente a las señoras de esta localidad, se llevarán a cabo los días 28, 29 y 30 del corriente mes a las 17 horas de cada día.

Hoy sesionan las Cámaras

De acuerdo a lo que ya hemos adelantado, hoy habrá actividad en las Cámaras Legislativas. La de Diputados sesiona a las 14 horas y la de Senadores a las 17 horas. Hay diversos asuntos para tratar como así mensajes y proyectos de ley del gobier-

PARRAFOS DEL DISCURSO DEL DIPUTADO DEMOCRATA DR. POMPONIO, EN EL CONGRESO

El Gobierno pagará 3.917.000 pesos más a los jefes y oficiales del ejército que se han acogido al beneficio del retiro

Y LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS, ES DESESPERANTE

LA REPRESENTACION DEMOCRATA PROGRESISTA, que habla en nombre de Santa Fe, en el Congreso, está atrayendo la atención de la opinión pública y de los diarios de responsabilidad, por la forma en que llevan adelante el debate, agotando todos los recursos, para llamar a la razón y al buen sentido a los miembros del Gobierno Nacional.

En la última sesión los diputados Demócratas Progresistas, lucharon con toda energía contra los gastos fijados para el Ejército y la Armada, estupendos presupuestos de guerra que colaboraron en la precipitación del país en una crisis inconjeturable.

Palabras del Diputado Pomponio

Son por ello de gran interés, las palabras del Diputado Dr. Pomponio, que transcribimos de la versión taquigráfica.

Dr. POMPONIO: El presupuesto que el Poder Ejecutivo Nacional nos ha remitido para su aprobación, y que es el mismo del Gobierno Provisional con algunas economías, contiene todo un ejército de burócratas que en lugar de vestir de civiles visten de militares. Que llenan su función con dignidad, no lo dudo; pero que su número es excesivo, lo afirmo.

Lo que Cuestan los Retirados

"Yo tengo, la he conseguido porque es realmente interesante, la lista de todos los retirados del año 1928 y ella merece ser destacada. En 1928, percibían sueldos en su condición de retirados, 8 Tenientes Generales, 3 Generales de División, 29 Generales de Brigada, 76 Coroneles, 144 Mayores, 213 Capitanes, 83 Tenientes primeros, 64 Tenientes y 75 y que, con el aumento, hicieron ascender el gasto de 615.000 pesos men y que, co nel aumento, hicieron ascender el gasto a 615.000 pesos mensuales. Hay que agregar todavía a esta partida de retirados, 87.000 pesos mensuales que corresponden a suboficiales, con lo que el presupuesto se eleva por concepto de retiros militares en 1929 a raíz de la sanción de esa ley monstruosa, en 3.917.000 pesos, cifra en la que se incluyen 163 oficiales de marina más 230 hombres de la suboficialidad".

Más que la Campaña Libertadora

Sr. PENA: Si me lo permite el señor diputado, a propósito de este aumento, quisiera referirle que un coronel retirado del ejército me ha manifestado que para el año que viene habrá cobrado él, como retirado desde la época en que se jubiló, más dinero a la República Argentina que el que ha costado la campaña libertadora del General San Martín.

La Verdadera Defensa de la Nación

Dr. POMPONIO: La defensa nacional, no se hace, señor Presidente, en estos momentos, en los cuarteles ni con los cañones. Se hace aquí, calculando recursos cautelosamente y disminuyendo gastos; teniendo en cuenta la necesidad absoluta de evitar el deficit del presupuesto; tratando de mantener el crédito interno y externo del país; cuidando nuestras fuentes de producción; estimulando en la estricta medida de lo posible y de lo indispensable la industrialización del país; abriendo nuestras aduanas; realizando, en fin, una política económica y social, que nos oriente hacia una realidad mejor.

La Instalacion de una Usina En la Carcel P. de Coronda Propicia por Ley el Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha remitido a la Legislatura, un proyecto de ley del que da cuenta en el presente mensaje:

"A la Honorable Legislatura de la Provincia. — S. de S.— Tengo el honor de dirigirme a V. H. solicitándole la aprobación del adjunto proyecto de ley, por el cual se tiende a obtener la autorización necesaria para invertir hasta la suma de ciento sesenta mil pesos moneda legal, en la adquisición e instalación de una usina para la producción de electricidad en la Cárcel Penitenciaria de Coronda y para la terminación de las obras de construcción e instalaciones del mismo establecimiento.

El pedido obedece a la razón de que ya no hay fondos disponibles de los votados para dicha obra, no obstante lo cual quedan muchos trabajos complementarios para realizar para que pueda ser habilitada y está también pendiente la instalación de la usina de electricidad, cuya adquisición se considera indispensable por razones de seguridad, independencia y economía, como lo demuestran los antecedentes y estudios técnicos que envío también a consideración de V. H.

La financiación de la ley está asegurada en el proyecto que someto sin crear gravámenes de ninguna especie y sí solo aprovechando el producido de intereses de los depósitos que se efectúan conforme el artículo 3o. de la Ley No. 2036, en el Banco de la Nación Argentina para el servicio de los títulos emitidos de conformidad a la misma. Dichos depósitos que se hacen semestralmente, alcanzan a tres y medio millones de pesos anuales aproximadamente, permanecen en los Bancos desde seis meses a una semana y pueden producir desde este año en adelante unos sesenta mil pesos anuales; de manera que la suma solicitada se extinguiría en tres años.

Ahora bien: como no sería posible contratar la instalación de la usina y las construcciones e instalaciones complementarias a tan largo plazo de pago, se ha pensado en poder utilizar los fondos destinados por la Ley 2036 a obras no comenzadas, tales como la plaza de ejercicios físicos de esta ciudad, que a juicio de este P. E. no reviste la urgencia de aquella obra y un edificio escolar en el departamento 9 de Julio, cuya ubicación no ha sido decidida convenientemente aún. Estos fondos serían reintegrados por partidas semestrales de treinta mil pesos, con lo cual la ejecución de las postergadas podría cumplirse en breve plazo también.

La habilitación de la Cárcel Pública de Coronda, es una aspiración que podrá ser cumplida dentro del término de cuatro meses a lo sumo y en buenas condiciones si V. H. prestara la aprobación que solicito; razón por la cual me permito recomendar la sanción del referido proyecto de ley a la mayor brevedad posible.

Saludo a V. H. con distinguida consideración. MOLINAS. Casella".

Se Defiende Ante el Juez el Dr. Abalos

BUENOS AIRES, Abril 21. — El ex-ministro de Obras Públicas del señor Hipólito Yrigoyen ha presentado hoy ante el Juez que entiende en la causa que se le sigue a él y a sus compañeros de gabinete un escrito en el cual recusa a la justicia ordinaria.

Dice el doctor Abalos que, en razón de las funciones que desempeñara y de la calidad de los delitos que se imputan, solo el Congreso tiene facultades para juzgarlo.

MacDonald y Tardieu se Entrevistaron

PARIS, Abril 20. — Entre los señores Mac Donald, primer ministro inglés y el señor Tardieu se llevó a cabo esta tarde una conferencia telefónica.

Se convino en dicha conferencia, que Mac Donald acompañará a Tardieu cuando éste se traslade a Ginebra.

Se sabe además que el estado de Mac Donald sigue siendo delicado con motivo de las complicaciones que han sobrevenido a la operación que se le hizo en un ojo, pero que el político inglés no desatiende sus ocupaciones.

Un Acuerdo de Importancia se Halla Pendiente

BUENOS AIRES, Abril 21. — La Cámara de Senadores de la Nación ha sido citada para el sábado próximo. Uno de los primeros asuntos que dicha Cámara debe tratar en la reunión de referencia es la designación de la Comisión de acuerdos que debe dar entrada de inmediato al acuerdo solicitado por el P. E. para el nombramiento del Presidente del Consejo Nacional de Educación.

La persona propuesta para dicho cargo, es el doctor Ramón J. Cárcano, quien se halla ya en posesión del mismo desde hace algún tiempo.

USAN ARMAS ANTIGUAS



Las fuerzas chinas que defendieron heróicamente los fuertes de Chapei contra el avance nipón, tuvieron que emplear estas antiguas pero enormes piezas de artillería, a falta de los elementos modernos de combate con que contaban sus enemigos. La foto fué obtenida en momentos en que la dotación de la pieza se disponía a hacer fuego contra las avanzadas japonesas.

¿La Aspiración del Hogar Propio Es Burlada Por Una Institución?

EL ANHELO DE LOS TRABAJADORES POBRES por adquirir el hogar propio, liberándose del abrumador pago de alquileres, está siendo explotado en plaza por avisados empresarios de negocios informales.

Se han establecido titulados agencias o sucursales bancarias de ahorro y edificaciones, con sede principal en otros centros y con nóminas de directores cuyos nombres son más o menos conocidos en el mundo de los negocios, como llamativo cebo para atrapar incautos.

Nadie sabe si esos directorios existen en realidad y si están al cabo de la absoluta falta de seriedad con que proceden quienes invocan su representación en Santa Fe.

Operan al margen de toda fiscalización oficial, sin duda porque sus llamativas promesas hacen presumir que desarrollan actividades útiles a la sociedad.

En la práctica ocurre sin embargo lo contrario.

Embarcan en su empresa a honestos empleados y trabajadores a sueldo, haciéndoles suscribir bonos de pago mensual por determinadas sumas. El pago de seis meses por parte de los abonados, daría a éstos el derecho a obtener un crédito para edificar su casa propia, la que quedaría gravada con privilegios reales, hasta la cancelación, en cuotas, del crédito utilizado.

Pero está ocurriendo que esas empresas no cumplen en ningún caso los compromisos contraídos.

Cuando las víctimas han pagado seis meses de cuotas, se apresuran a solicitar los anticipos a que se creen con derecho, garantiéndolos con terrenos ya adquiridos, pero entónces se les hace saber que tienen que seguir pagando las cuotas convenidas durante cuatro años, para tener opción a las ventajas prometidas.

No se sabe si una vez vencidos los cuatro años, se opondrán iguales excusas a los engañados suscriptores, para seguir haciendo efectivas sus suscripciones por un período mayor de tiempo.

Alcanza a centenares el número de víctimas a estas horas arrepentidas de su candidez.

Mientras tanto, los titulados bancos siguen explotando con el hábil cuento a quienes se dejan ilusionar con sus argucias.

En defensa de esas víctimas, hemos de iniciar una campaña, con datos concretos y probanzas concluyentes a fin de que las autoridades competentes tomen la intervención que les corresponde, estableciendo una severa fiscalización sobre las indeseables actividades que las mismas vienen desplegando en nuestro medio.

FUE AMPLIADO EL PERIODO EXTRAORDINARIO

BUENOS AIRES, Abril 21. — El Ministro del Interior ha dado hoy un decreto por el cual amplía el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias para el Congreso.

Por el decreto de hoy, el Ministro del Interior incluye en los asuntos a tratar la apertura de un crédito especial para aliviar la situación de las poblaciones de Malagüe y de la zona al sur de San Rafael en la Provincia de Mendoza, donde han sufrido las consecuencias de la reciente lluvia de ceniza.

El decreto se consideraba necesario.

Accion del D. del Trabajo

El Sub Director del Departamento Provincial del Trabajo, señor Héctor José Thedy, ha elevado a la superioridad un informe detallado, sobre la acción realizada en su última jira por los departamentos Las Colonias, San Martín, San Jerónimo y Castellanos, en compañía del Inspector General de la misma dependencia señor Oscar T. Andino.

En estas jiras se organizó el levantamiento del censo de desocupados en la Provincia y se dieron conferencias sobre legislación obrera, en todas las cabeceras y localidades principales de los departamentos visitados.

En estas conferencias a las cuales asistió un gran número de personas compuestas en su mayor parte por empleados y obreros — se explicaron con extensión todas las leyes del trabajo y se incitó a su fiel cumplimiento; se propició también la agremiación tanto de patrones como de obreros en la seguridad — además de los beneficios que ella brinda a la colectividad — una mutua vigilancia hará más factible su respeto.

Como resultado de ellas se han iniciado la formación de varios sindicatos obreros y centros de empleados y patrones en las localidades de Rafaela, Coronda y San Jorge a cuyas inauguraciones asistirán delegados de esa dependencia.

La acción del Departamento del Trabajo llegó también a todos los sindicatos y agremiaciones ya organizadas donde se solicitó la cooperación de sus miembros para el cumplimiento estricto de las leyes tutelares del trabajador, se explicó también en ellas la legislación obrera en vigencia.

En estas conferencias se glosó el capítulo relativo al trabajo de la nueva Constitución de Santa Fe, destacando los beneficios que su vigencia traerá en todos los órdenes de la vida social.

OFICIALMENTE SE TRATO LA CUESTION DEL TRASANDINO AYER EN SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Abril 21. — En la Cancillería se efectuó esta tarde una reunión a la que asistieron el Ministro de Relaciones Exteriores, el embajador de Gran Bretaña y el presidente del Ferrocarril Trasandino en Londres, señor Villegas.

Se sabe que después de la entrevista, las gestiones para llegar a una solución han quedado bien encaminadas.

BASKET BALL

BUENOS AIRES, Abril 21. — Ha partido hoy para Chile el equipo de Basket-Ball que debe intervenir en el campeonato sudamericano que empezará a disputarse en aquel país el día 23 del corriente.

UNA EXPLOSION

MONTEVIDEO, Abril 20. — El C. Peñarol expulsó hoy de su seno al viejo jugador Lorenzo Fernández, por haberse negado a actuar en la Comisión Directiva.

SE REUNIO AYER EL SEPTIMO CONGRESO DE FERROVIARIOS EN NUESTRA CAPITAL

Sesionó Ayer Hasta Las 20 en la Fraternidad

Se ha realizado en nuestra capital el VII Congreso Ferroviario de la Sociedad Personal Conductores de Locomotoras de los FF. CC. del Estado. Ayer ha dado por finalizadas sus deliberaciones sesionadas hasta las 20 horas. Presidió el Congreso el señor Antonio Valdemir, asistiendo delegados de todas las secciones en que cruza la red [illegible] de los referidos Ferrocarriles. El Congreso ha considerado [illegible] de gran importancia para el gremio. Se dió a conocer las gestiones que una delegación ha remitido ante el Gobierno de la Provincia a fin de solicitar que los sueldos que aquí perciben los maquinistas y otro personal ferroviario que trabaje en el puerto de esta capital sea equiparado a los que se abonen en los puertos de todo el país. La nota gráfica que presentamos presenta al Congreso en plena sesión.

Durante la Asamblea de los Obreros Ferroviarios





Arriba: Una vista general de las delegaciones que concurren al Congreso. Abajo: Las autoridades del mismo dirigiendo la primer reunión.

Ha Fracasado Una Intentona Cepedista en Santa Isabel

UN GRUPO DE CEPEDISTAS DE SANTA ISABEL, departamento General López, acaudillado por su representante ante el Senado de la Provincia, después de obtener permiso policial para realizar una reunión pacífica en local privado, ensayó un asalto al nuevo Comisionado Comunal designado por el Poder Ejecutivo.

No lo encontraron en el local de la Comisión de Fomento y se trasladaron en tren de valientes al domicilio particular del mismo, ensayando con escasa fortuna y grotescas actitudes matonistas, gestos de bravura ante la indefensa esposa del flamante funcionario, objeto de sus iracundos e indefendibles desplantes.

Parece que todo lo que ha habido en el fondo de este asunto, es la inminencia en que se encuentran esos bravos cepedistas de ver malograda una obra, propia de sus conocidas modalidades políticas y también un lucrativo negocio, pacientemente planeado durante su transitorio auge oficialista de los últimos tiempos, antes de ser desplazados por voluntad popular.

La obra era el padrón fraudulento con que se habían asegurado un menguado triunfo en las elecciones comunales. El negocio, era el de la usina de electricidad, que los ases del grupo, adueñados de la comuna, estaban resueltos a fundar en comandita, con una concesión privilegiada por veinte o treinta años.

La suerte se les ha dado vuelta, cansada sin duda de tantas sus arbitrariedades.

Ahora Santa Isabel tendrá un padrón perfecto, que permitirá el triunfo de la verdadera mayoría en las próximas elecciones comunales y, como consecuencia, se ahogará el anhelado negocio de la usina.

Pero, no dejaron de tener suerte, desde que no encontraron al Comisionado que buscaban, por más que en Santa Isabel se dice que ellos sabían que ese funcionario se encontraba ausente y que podían darse el lujo de un barato quijotismo.

MEMORIAS DE LA SOCIEDAD DE PADRES

ESCUELA LUIS PASTEUR

Correspondiente a los años 1930, 1931 y 1932

En cumplimiento de lo que establecen los Estatutos de la Sociedad de Padres de la Escuela Pasteur, la C. D. ha terminado su período, y es así que, al hacer entrega de la Dirección de la misma, cúmpleme hacer conocer, cual ha sido su desenvolvimiento durante el año 1930, así como su actual estado económico.

Estado Económico

El 28 de marzo de 1930, fecha en que esta Comisión se hizo cargo de la Sociedad, había en caja la cantidad de $ 820.42, cuyos fondos agregados a la subvención de $ 200 mensuales recibidos del C. de Educación desde el mes de marzo hasta el 15 de octubre del año 1929, fueron exclusivamente invertidos en la miga de pan, leche, ropa y calzados para los niños durante el año escolar, como podrá apreciarse por la lectura del libro de Tesorería.

Si en la fecha no hay en caja fondos para comenzar a dar la leche a los niños, es debido a que la Municipalidad no dió un sólo centavo de subvención, como en años anteriores, a pesar de las diligencias oportunas que se hicieron para conseguir y mientras se producían gastos de $ 250 a $ 280 mensuales, no había otras entradas que los $ 200 cuyo monto no alcanzaba a cubrir los gastos producidos.

Hemos encarado con éxito las gestiones ante el P. E. de la Provincia para conseguir una subvención de mil pesos por una sola vez, a fin de hacer frente a otras necesidades de la Escuela, pero con tan mala suerte que, ya en vísperas de recibir su importe, se produjo la revolución y por consiguiente el cambio total de todas las autoridades constituidas, siendo luego anulado nuestro pedido por el entonces ministro de Hacienda.

Durante los meses del año 1930, no ha sido posible comenzar las diligencias para obtener las subvenciones o ayuda del Gobierno, para el mantenimiento de la Sociedad, por cuanto como es del conocimiento de todos, la Provincia se encontraba bajo la intervención nacional que por razones de economía no atendía ningún pedido de esta naturaleza.

Mejoras para la Escuela

En esta parte se ha conseguido del C. de Educación la colocación de un toldo en la mampara, lado norte del edificio, llenando de esta manera una necesidad de vital importancia para la Escuela.

Biblioteca de la Escuela

La biblioteca que fué creada por esta institución, en el año 1927, y que al hacernos cargo se encontraba con un reducido número de libros, cuenta en la actualidad con 670 tomos de mucha importancia para los niños, entre los cuales se puede citar El Tesoro de la Juventud, todo lo cual importa una suma aproximada de $ 1745, aparte de las donaciones recibidas por los alumnos y otras personas, entre las cuales la C. D. se hace un deber de indicar a nuestro Presidente, que ha donado más de 65 libros de importancia y de mucha utilidad para los niños.

Situación actual

En el año 1931 esta Sociedad permaneció inactiva, porque carecía ya en absoluto de recursos y porque, a pesar de lo esfuerzos hechos por parte del señor presidente y secretario y la cooperación de la señorita Directora, no ha sido posible conseguir en reiterados llamados, reunión de los padres de los niños que concurren a esta Escuela que de acuerdo al Artículo 5 de los Estatutos son los componentes de la institución.

El objeto principal de estos llamados, fué hacer conocer la situación real de la Sociedad, dar lectura a la memoria correspondiente y nombrar la nueva C. D., haciendo conocer finalmente otros asuntos de vital importancia para su buen desenvolvimiento.

Durante el mes de marzo y abril del año actual, se ha citado nuevamente verbal y por intermedio de los diarios locales, originando gastos que fueron voluntariamente pagados por el actual presidente de la Sociedad, sin obtener el resultado que se esperaba.

Es por estas circunstancias que la C. D. por intermedio de la prensa, hace un llamado a todos los señores padres de los niños que actualmente concurren a la Escuela Pasteur, para que, velando por el bien de los más pobres, se reunan todos los de buena voluntad y procuren dar vida a esta Sociedad que tanto beneficio ha dado a todos los niños en general, ya que durante dos años no ha podido esta C. D. conseguirlo. — E. González, Directora; Ramón Lucio Ramos, Presidente; José Soria, Secretario.

20940 v. 22|1.

Casa de Gobierno

El gobernador, doctor Molinas, así como sus ministros de gobierno, Dr. Antelo, de Instrucción Pública, doctor Furno y de Hacienda ingeniero Casella, concurrieron a sus despachos a la hora de costumbre, concediendo audiencias el gobernador quien después realizó un acuerdo con sus ministros.

Entrega de fondos—

La Tesorería de la Provincia entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la suma de $ 17.064.50, que le corresponden por descuentos de sueldos.

Pago de una Subvención—

Una Comisión de Damas de la Sociedad Infancia Desvalida de Rosario entrevistó al ministro de Hacienda ingeniero Casella solicitándole el pago de la subvención que el gobierno tiene acordada por ley del presupuesto a la citada entidad, impaga desde el año pasado. Le dieron a conocer la situación mala que cruza la Sociedad, por lo cual el ministerio ordenó el pago inmediato liquidando a favor de la Sociedad la suma de $ 4.000.

Mensajes remitidos—

El Poder Ejecutivo ha remitido en el día de ayer algunos mensajes a las Cámaras Legislativas, para la confección de un catastro general de la provincia y otro disponiendo la provisión de fondos para la terminación de la Cárcel de Coronda.

Comisionado Comunal en Suardi—

Una Comisión de vecinos de Suardi, departamento San Cristóbal, entrevistó al ministro de I. Pública solicitándole el cambio del actual comisionado a la Comisión de Fomento, pedido que se les prometió estudiar y resolver.

Nombramientos y renuncias—

Por el ministerio de I. Pública se dieron anoche estos decretos:

Nómbrase Comisionado del P. E. ad-honórem, en la Comisión de Fomento de Ripamonti, al señor Rodolfo Carranza, en reemplazo del señor Esteban Sciolla.

—Nómbranse en el Departamento Provincial del Trabajo, Oficina Rosario: Auxiliar 1º., al señor Manuel Alfaro, en reemplazo del señor Juan Vaccino, que pasa a otro puesto. Auxiliar 3º., al señor Juan Vaccino, en reemplazo del señor Baltazar Oliva Paz, cuyo nombramiento se deja sin efecto. Inspector, al señor Ricardo Pons, en reemplazo del señor Alberto Palencia, que renunció. Subinspector, al señor Héctor A. Laborde, en reemplazo del señor Ricardo Pons, que se asciende.

—Nómbrase, Portera de la Escuela Industrial de Señoritas Nº. 2, de Rosario, con el sueldo mensual de $ 80, a la señora Juana G. de Ramírez, en reemplazo de la señorita María Elena Martínez, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Atento lo solicitado por el H. C. G. de Educación: Declárase cesante, con anterioridad al 1º. de marzo próximo pasado, por haberse excedido en uso de licencia, el máximo de tiempo que acuerda el Reglamento Vigente (un año), a la señorita Sara Gendrón, del cargo de maestra de segunda categoría de 15 a 19 años, con el sueldo mensual de $ 220.

—Nómbrase en la primera sección escolar, Portero de escuela nocturna, al señor José López, en reemplazo del señor Bernardo Vanrel.

El Remate de Hacienda en Curuzú Cuatiá-Corrientes

LAS DIFICULTADES DE TRAFICO SUBSANADAS

TAL COMO LO EXPRESA EL AVISO que publicamos en la sección respectiva, página 16, referente al remate de haciendas que el próximo domingo 24 de Abril efectuará en Curuzú Cuatiá (Corrientes) el [illegible]ero señor Adolfo Delor, llevamos a conocimiento de los interesados, que esas ventas se realizarán el día fijado, pudiendo asegurar que, a pesar de la creciente del río Uruguay, se han salvado todas las dificultades del tráfico de pasajeros de Concordia al Norte quedando así normalizadas las comunicaciones.

En consecuencia, recordamos a los que tengan interés por adquirir esas haciendas especiales, consistentes en: 3.122 novillos de 2, 3, 4 y 5 años, gordos y preparados; 550 vacas con cría al pie; 1230 vacas servidas, buen estado; 460 vacas gordas y preparadas y 385 vaquillas de 2 y 3 años, que el próximo domingo 24 del corriente a las 13 horas, se efectuará ese importante remate en Curuzú Cuatiá en el local "El Carmen" de Balbiene.

Funcionan puestos de carne al margen de una Ordenanza

Está en vigencia una ordenanza municipal prohibiendo el funcionamiento de puestos de venta de carne, a menos de siete cuadras de los mercados.

Esa ordenanza se ha hecho efectiva sólo en parte, haciéndose cerrar algunos puestos comprendidos en sus disposiciones prohibitivas, mientras que otros, por causas ignoradas, siguen funcionando, sin razón alguna, para que disfruten de privilegios, al margen de lo dispuesto por la mencionada ordenanza.

Estas excepciones perjudican a los mercados municipales, cuyos puesteros pagan alquileres y derechos a la comuna y desean, con razón, que se ponga término a excepciones injustificables.

Creemos que están en lo justo y que, también por razones de higiene para algunos vecinos, debe hacerse clausurar los expresados negocios que se encuentren, por su ubicación, fuera del radio en que les está permitido funcionar.